#### ISSN: 0213-1781

# LA INMIGRACIÓN ECUATORIANA EN LA REGIÓN DE MURCIA. EL CASO SINGULAR DE LORCA<sup>1</sup>

Víctor Manuel Martínez Lucas y Joaquín David Romera Franco<sup>2</sup>
Licenciados en Geografía

### RESUMEN

Los desplazamientos territoriales siempre han caracterizado a la Historia de la Humanidad en función de varias razones. De ello se deriva la manifiesta pluralidad socioeconómica y política en el mundo. En la actualidad, estos movimientos se han visto fortalecidos de unos lugares a otros del Planeta, pues la brecha existente entre países «desarrollados» y «no desarrollados» se abre cada vez más.

España constituye en nuestros días un centro de atracción de población extranjera de primer orden a escala mundial. En la composición de los inmigrantes, los ecuatorianos constituyen la nacionalidad más numerosa, en una dinámica evolutiva verdaderamente vertiginosa. En este aspecto, la Región de Murcia y, en concreto, el municipio de Lorca son considerados como dos claros ejemplos paradigmáticos de la creciente importancia ecuatoriana en nuestro país, con todos los beneficios y problemática social, económica y de recursos asistenciales que ello ocasiona.

**Palabras Clave:** Inmigración ecuatoriana, dinámica evolutiva, aspectos sociolaborales, distribución espacial regional y municipal, Región de Murcia, Lorca.

#### **ABSTRACT**

The territorial displacements have always characterized to the Humanity's History in function of several reasons. Is derived it the apparent plurality socioeconomic and politics in the world. At the present time, these movements have been strengthened from some places to others of the Planet, because the existent breach among «developed» countries and «not developed» it opens up more and more.

Fecha de recepción: 19 de noviembre de 2004. Fecha de aceptación: 14 de febrero de 2005.

<sup>1</sup> Comunicación presentada en el XXVII Encuentro Nacional de Jóvenes Geógrafos (*Geografía Integral / Geografía Diferencial*), Geomur-Universidad de Murcia, 13-17 septiembre 2004.

<sup>2</sup> Expresamos nuestro agradecimiento al Dr. José Mª Serrano Martínez por la revisión del texto y sugerencias aportadas.

Spain constitutes in our days a center of foreign population's of first order attraction to world scale. In the composition of the immigrants, the Ecuadorians constitute the most numerous nationality, in a truly vertiginous evolutionary dynamics. In this aspect, the Region of Murcia and, in short, the municipality of Lorca are considered two clear paradigmatic examples of the growing Ecuadorian importance in our country, with all the benefits and problematic social, economic and of assistance resources that it causes it.

**Key words:** Ecuadorian immigration, evolutionary dynamics, sociolaboral aspects, regional and municipal space distribution, Region of Murcia, Lorca.

# 1. LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y EN LA REGIÓN DE MURCIA

Sin lugar a dudas, la inmigración se ha convertido en estos momentos en uno de los fenómenos demográficos que más preocupa a la sociedad española por los numerosos impactos y repercusiones que en ella ocasiona, máxime en un país donde la tradición emigratoria tuvo gran alcance hace unas décadas; por ello, el ritmo incesante de los flujos migratorios en forma de verdaderas avalanchas causa sentimientos de sorpresa y alarma.

España se ha convertido en un claro ejemplo de país receptor en la actualidad, como plataforma que es de introducción a «El Dorado» europeo, pues sólo 14 kilómetros la separan del continente más pobre del mundo a lo que se une toda una conjunción de factores económicos y políticos interactúan para que los sudamericanos se desplacen a nuestro país. Además las inmejorables condiciones ambientales, estratégicas y económicas hacen que la afluencia de europeos comunitarios sea más notoria por parte de jóvenes empresarios, trabajadores de multinacionales y jubilados. La población extranjera empadronada en 1998 alcanzaba la cifra de 637.850 personas; en 2003, cinco años después, este valor se dispara a 2.664.168 residentes, suponiendo el 6,2% de la población total española, lo que significa que se ha multiplicado por cuatro desde 1998 cuando constituía el 1,6% de la misma. Este abultado crecimiento de habitantes foráneos se debe principalmente a los llamados «inmigrantes económicos», gentes procedentes de países en vías de desarrollo que vienen a trabajar en aquellas labores no deseadas ni queridas por la población autóctona, sobre todo la agricultura, persiguiendo con ello una calidad de vida digna que todo ser humano merece. De hecho, iberoamericanos y africanos aglutinan al 45 % de la composición extranjera en España, el grupo americano supone el 30 % correspondiendo el 80 % del mismo a ciudadanos de origen ecuatoriano.

Esta fuerte dinámica inmigratoria ofrece una doble lectura: de un lado, la mejora y las perspectivas de la situación económica ha producido que cada vez más los extranjeros deseen venir a España; de otro, es síntoma de que el mundo avanza hacia una mayor desigualdad en cuanto a su riqueza y bienestar. El incierto porvenir socio-económico de los lugares de origen y la facilidad de acceso a los medios de transporte y comunicación (sobre todo televisión, teléfono e Internet) provoca que la riada humana no se detenga, sino que se acelere y extienda a pasos agigantados hacia otros países. Ecuador, Colombia, Perú, Argentina, Venezuela, Magreb, África sub-sahariana, Europa del Este, etc. son buenos

exponentes de ello. Muchas veces se trata de una desesperada huida del presente donde reina la pobreza, miseria, escasez, violencia, intimidación hacia un esperanzador futuro en horizontes espaciales diferentes, en una lucha constante por la propia supervivencia. Esta potente corriente migratoria ha propiciado que los gobiernos de los países receptores articulen normativas legales para intentar frenar y controlar estos desplazamientos realizados «a la sombra de la legalidad». Así, en España la vigente Ley de Extranjería LO 14/2003 de 20 de noviembre es la cuarta en la historia de nuestro país, la tercera en cuatro años, lo que da a entender la importancia que ha cobrado el fenómeno en los últimos tiempos. El fruto de estas leyes no ha dado los resultados esperados. Ante las tragedias y situaciones precarias que en el ámbito familiar e individual del inmigrante se suceden, el control de este flujo humano se hace imposible. Estas personas, prestas de hambre y calamidad, en muchos casos aceptan el vasallaje de las mafias a fin de llegar al mundo «desarrollado», y una vez aquí se encuentran sin apenas derechos, expuestos al chantaje, extorsión continua y xenofobia manifiesta por parte de empresarios y particulares sin escrúpulos que se benefician de esta situación. Además, este trasvase continuo de población beneficia a los países emisores dado que la emigración se ha convertido en auténtica válvula de escape a sus problemas internos (falta de trabajo, delincuencia, inestabilidad política, crecimiento demográfico excesivo en relación a su ritmo económico, escasez de recursos y servicios asistenciales...) y la llegada de las remesas supone una fuente de ingresos importante para estos países.

Por nacionalidades, según el Padrón de 2003, los ecuatorianos constituyen el contingente extranjero más voluminoso, en España, por delante de los marroquíes que ocupaban tradicionalmente esta posición. Aportan el 14,6% (390.298) de todos los foráneos residentes, mientras que Marruecos el 14,2% (378.979) y Colombia el 9,2% (244.684). Los ciudadanos de la UE crecen en cuanto a volumen pero pierden en su significación relativa, pues a un ritmo superior aumentan los iberoamericanos, africanos y los europeos del Este (ucranianos, rusos, búlgaros y rumanos sobresalen).

La Región de Murcia, por su situación estratégica en el sudeste español y estructura económica, es una de las comunidades autónomas donde la presencia de la inmigración es altamente notoria. Desde 1996, la población extranjera se ha multiplicado por seis. En julio de 2004, el Gobierno regional cifra en 150.000 los extranjeros residentes (más del 10 por ciento de la población murciana) y la mitad son irregulares. En 2003, la Región de Murcia, era la séptima comunidad española en cuanto a volumen de extranjeros empadronados (113.912 individuos) por detrás de Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, Canarias y Baleares.

Al igual que ocurre en el conjunto estatal, la nacionalidad extranjera más importante es la ecuatoriana, en una proporción muy destacable. El Padrón de 2002 revela que el 40% de los inmigrantes procedía de este país, porcentaje muy superior al existente en 1998 (12%); ello indica un proceso evolutivo caracterizado por la intensidad temporal del fenómeno.

Sólo Ecuador, Marruecos y Colombia (con 33.451, 23.936 y 4.746 individuos respectivamente) suponen el 74% de los efectivos foráneos de la Región, inmigrantes jóvenes y en edad de trabajar. Además, la comunidad murciana es la tercera provincia española donde viven mayor número de ecuatorianos después de Madrid y Barcelona, por lo que conviene analizar la importancia y los rasgos fundamentales de esta inmigración.

# 2. CARACTERIZACIÓN DE LA PRESENCIA ECUATORIANA EN LA REGIÓN DE MURCIA

# 2.1. Evolución del «movimiento ecuatoriano». Casuística general

Un aspecto fundamental que define a la inmigración ecuatoriana es su dinámica evolutiva. La colonia ecuatoriana ha pasado de constituir un grupo apenas significativo en el contingente extranjero regional a ser la nacionalidad más importante, tanto en valores absolutos como en el peso relativo que alcanza en la estructura de la población extranjera, todo ello en un proceso que cabe calificar de enorme oleada o avalancha demográfica sin precedentes. Según datos de la Delegación del Gobierno en Murcia, en 1996 residían 37

Cuadro 1 Evolución de la población ecuatoriana en la Región y municipios destacados.

							2004°		
	1998ª	2000a	2001 <sup>a</sup>	2001 <sup>b</sup>	2002 <sup>a</sup>	2003°	Ecuatoria- nos	total ex- tranjeros	%
REGIÓN DE MURCIA	141	2.129	20.894	28.441	33.451	37.364	50.673	119.345	42,5
Murcia	24	176	3.352	5.195	6.179	5.888	9.408	25.449	37,0
LORCA	13	528	4.350	5.226	5.718	7.817	9.100	14.089	64,6
Cartagena	12	64	1.159	1.723	1.924	2.800	3.962	15.058	26,3
Totana	3	296	1.495	2.458	2.724	3.141	3.815	4.815	79,2
Mazarrón	5	77	1.191	1.360	1.874	2.348	2.814	6.597	42,7
Torre Pacheco	1	41	787	1.138	1.449	1.886	2.218	8.210	27,0
Jumilla	8	171	1.280	1.439	1.782	1.180	1.955	2.711	72,1
Yecla	3	158	1.344	1.388	1.719	1.514	1.879	2.580	72,8
Fuente Álamo	9	220	982	1.013	1.232	1.385	1.875	3.478	53,9
Mula	0	19	738	817	1.030	1.105	1.441	1.861	77,4
Alcázares (Los)	56	148	373	704	694	1.064	1.326	3.205	41,4
Molina de Segura	0	25	390	736	866	801	1.320	3.252	40,6
San Javier	1	20	369	429	610	796	1.032	4.406	23,4
Cieza	0	39	467	579	599	652	858	1.583	54,2
Caravaca de la Cruz	0	9	301	547	623	457	714	1.193	59,8

a Fuente: CREM. Padrón Municipal de Habitantes

b Fuente: CREM. Censo de Población

c Fuente: Tarjetas sanitarias a 8 de abril 2003 y 5 julio 2004 (Servicio Murciano de Salud, Consejería de Sanidad)

ecuatorianos, en 2002 alcanzaba la cifra de 20.717 personas; desde 1998 a 2001, se ha multiplicado esta nacionalidad en algo más de 200 por ciento.

La simple observación del Cuadro 1 permite apreciar la fuerza de esta corriente inmigratoria, en función de varias fuentes, en busca de una constante y necesaria actualización. Según el Padrón de 1998 había 141 ecuatorianos en la Región de Murcia, en 2001 se produce un aumento extraordinario hasta llegar a los 20.894, y en 2004 existen 50.673 individuos (fuente ésta última que indica sólo los ecuatorianos que disponen de *tarjeta sanitaria* o están en trámites de conseguirla). Sin duda, es una situación impresionante sólo teniendo en cuenta fuentes oficiales que registran a los residentes legales. Esta inyección de efectivos humanos es patente en la inmensa mayoría de los municipios de la comunidad murciana, siendo los más importantes los que figuran en el Cuadro. Son dignos de resaltar, en este sentido, la evolución experimentada en los tres municipios más poblados de la Región (Murcia, Cartagena y Lorca) además de Totana.

Múltiples y de diversa índole son las causas que explican el fenómeno. Dos son los pilares básicos para su mejor comprensión: el surgimiento de la necesidad de migrar (en este caso económico); y el hecho de compartir el mismo idioma que sirve como inequívoco nexo de unión, comunicación, adaptación e integración con la sociedad española. En todo caso, las razones son complejas, profundas y yuxtapuestas. Algunas de ellas (Martínez Lucas, Serrano Martínez) son: a) la sustitución progresiva de la mano de obra magrebí; b) la crisis y fragilidad surgida en el sistema político y económico en Ecuador, sobre todo durante los momentos de crisis previos y posteriores a la «dolarización» (adopción del dólar como moneda oficial en detrimento del sucre) en 2000 con repercusiones nefastas para las capas bajas y medias de la población debido a una subida de precios y nivel de vida que no estaba acorde con su escaso poder adquisitivo; c) el importante 'efecto llamada' que supuso la manifestación acaecida en Totana el 17 de agosto de 1998 en contra de la expulsión de 18 ecuatorianos, movimiento popular que se difundió internacionalmente a través de agencias de prensa y comunicación, es el llamado 'efecto Totana'; d) la facilidad de llegada (la entrada ilegal de los ecuatorianos, iberoamericanos en general, se realiza a través del avión, pues muchos vienen con un visado de turista y tras permanecer los 3 meses reglamentarios en España, permanecen de forma irregular); e) la abundante oferta de empleo del empresariado agrícola español; f) la presencia de sacerdotes murcianos en Ecuador (Vilar, 2002), de manera especial en la zona de Loja (más importante en los años sesenta y setenta); y g) el litigio fronterizo con Perú en 1995.

A esto se añade los necesarios dispositivos legales que se adoptaron desde España a fin de normalizar una oleada inmigratoria imprevisible y desbordante (regularizaciones efectuadas en 2000 y 2002; procesos de retorno voluntario y arraigo en 2001) que explican el incremento tan abultado de residentes legales ecuatorianos en los años 2000 y 2001. Tampoco se ha de olvidar la transmisión oral y escrita que hacen los ecuatorianos desde España a sus compatriotas en Ecuador de la mejora de su situación económica y bienestar que han logrado (no sin serias dificultades), sistema enormemente eficaz que promueve la continuación de una riada que no cesa por el momento.

## 2.2. Perfil sociolaboral del inmigrante ecuatoriano

Las características sociales, culturales y laborales del inmigrante repercuten en la población receptora, de manera especial en su modo de convivencia, y de la singularidad de estos aspectos depende el grado de aceptación, integración y acogida popular. El estudio de la cuestión se basa en el análisis de diversos indicadores fundamentales como son la edad, sexo, nivel de instrucción y la actividad económica.

La Consejería de Trabajo y Política Social de la C.A.R.M. (2001) señala que cerca del 60% de los ecuatorianos son varones y mayoritariamente su nivel de instrucción es bajo (estudios primarios); tienen una edad media de 30 años; no suelen cambiar de lugar de residencia (prefieren la estabilidad en su asentamiento); las dos terceras partes tienen pareja estable (lo que ellos llaman «unión libre») y el 66% tiene niños; la mitad posee empleo pero el 60% no cuenta con permiso de trabajo.

En verdad, se trata de una inmigración compuesta por gente joven, con plenas facultades para trabajar y procrear, rasgos sumamente importantes en una sociedad como es la española que caminaba hacia un envejecimiento cada vez más significativo en su estructura por edad, comportamiento típico de país desarrollado, de forma paralela a la caída de la fecundidad, y que sería difícil el mantenimiento futuro del sistema público de pensiones y de la demanda laboral por el consiguiente descenso en la población activa nacional, sobre todo en aquellos trabajos más forzosos, castigados y peor remunerados en relación con otras actividades como son las agrarias.

El colectivo ecuatoriano en España se caracteriza por tener edad adulta y un evidente desequilibrio entre sexos a favor del varón. Según la Estadística de Variaciones Residenciales (INE), en 2003 el 27,8% de la población tenía menos de 16 años; el 71,1% se situaba entre los 16 y 64 años; y de más de 65 años la proporción alcanzaba sólo el 1,1%. Es lógico que tratándose de una inmigración económica, el adulto varón se traslade en forma de «avanzadilla» a trabajar a España y cuando sus condiciones económicas y legales se lo permitan, se trae a su cónyuge, hijos e incluso padres al amparo de la reagrupación familiar, proceso que se ha endurecido en las últimas leyes de extranjería pues la familia estabiliza al inmigrante, ocasionando en consecuencia un movimiento inmigratorio inducido que es capaz de engrosar sobremanera la población extranjera de un país. Además un hecho perceptible es el incremento del contingente femenino ecuatoriano en cuanto a su volumen, algo que no sucede por ejemplo con los inmigrantes magrebíes. Esta «feminización» se debe, en parte, a que encuentra trabajo mucho antes que el hombre. Su afabilidad y cortesía gana las simpatías de la población receptora, con una importante labor social pues se dedican sobre todo al cuidado de ancianos y servicio doméstico. Sin duda, el poseer el mismo idioma facilita y favorece la integración social, las relaciones mutuas y la convivencia pacífica. Son precisamente estas mujeres sudamericanas y, en menor medida africanas y eslavas, las que contribuyen al repunte natalicio que está experimentando España en la actualidad.

El escaso nivel de formación que presenta la población ecuatoriana, por norma general, ha propiciado que los padres se preocupen porque sus hijos tengan la educación que ellos no pudieron obtener. Todo ello en un contexto donde la presencia de inmigrantes en las aulas de educación infantil y primaria se hace manifiesta. De hecho, en España, en el

curso académico 1991/92 existían 14.500 alumnos extranjeros matriculados procedentes de países de la UE, en 2001/02 la cifra ascendió a 31.000; crecimiento destacable pero que no alcanza el ritmo que cobran los africanos e iberoamericanos: los primeros pasan de 6.000 a 48.000 en los mencionados períodos lectivos, pero la dinámica de los segundos es de 7.800 a 74.940 escolares. En la Comunidad murciana, en 1994/95 existían 589 estudiantes foráneos, mientras que en 2003/04 el volumen aumenta súbitamente hasta llegar a los 18.311. Los ecuatorianos constituyen el grupo inmigrante infantil con mayor grado de escolarización. El estado de crecimiento de estos escolares es realmente sorprendente pues si en 1999 sólo habían 200 de dicha nacionalidad, en 2002 la cifra se dispara a 5.466 niños/as registrados en las escuelas de la Región. Marruecos tiene 4.614 y Colombia 1.266 matriculados. Además, el informe del Consejo Escolar de la Región de Murcia, pone de manifiesto que los resultados académicos obtenidos por los alumnos procedentes de Ecuador están muy cercanos a los de la media regional, pues según un estudio realizado en 20 centros, el 76,6% de los matriculados en primaria e infantil alcanzan los objetivos previstos, y apenas un 23,3% necesitan apoyo; datos alentadores que no acompañan al colectivo magrebí dado que un 75% no consiguen esos objetivos. Obviamente la diferencia radica en el idioma ya que la asimilación de conocimientos se produce de manera más rápida entre los sudamericanos que los africanos, además la comunicación profesor-alumno se practica ágilmente, sin intermediarios (traductores) y sin dificultades de entendimiento mutuo.

La actividad económica que desempeña el inmigrante es un aspecto clave a considerar, pues conseguir trabajo es prioridad fundamental que ayuda a obtener ingresos, facilitar la normalización legal y traer a la familia en óptimas condiciones. La agricultura, la hostelería, la construcción y el servicio doméstico ocupan a la mayoría de los inmigrantes, si bien se observan algunos comportamientos que merecen mencionarse. El Cuadro 2 detalla el volumen total de extranjeros y ecuatorianos afiliados por regímenes de la Seguridad Social. A pesar del aumento de ecuatorianos afiliados (de 19.676 en 2003 a 20.619 en 2004), su peso relativo disminuye debido a que el abanico de nacionalidades que cotizan se amplía e incrementa de forma considerable. Por otra parte, en 2003, el 59% de los ecuatorianos estaban afiliados al régimen Agrario, en 2004 el porcentaje baja al 48%; mientras, el régimen General (que agrupa a aquellas actividades no agrarias y ejercidas por cuenta ajena como son la construcción, la hostelería, transporte, comercio, etc.) prospera. El mismo instinto humano hace que el inmigrante opte por un trabajo menos castigado, mejor pagado y más autónomo. No obstante, la agricultura es el sector económico que más inmigrantes ocupa en la Región de Murcia, de manera especial entre los trabajadores no declarados, que alcanzan una elevada proporción. Es la actividad de mayor accesibilidad para el inmigrante gracias a una fuerte oferta de empleo, fruto de la propia estructura económica murciana, y al amparo de la significativa importancia que tiene la economía sumergida en áreas mediterráneas, pero tiene como desventaja principal que obtiene trabajo sobre todo en la época de recogida de la producción (en los meses estivales fundamentalmente), permaneciendo el resto del año con un empleo más esporádico lo que supone mayor inestabilidad socioeconómica y necesidad para el inmigrante en un país y sociedad que no es la suya. Se debe destacar también, en el ámbito femenino que más de la mitad de las trabajadoras extranjeras en el régimen del Hogar sean ecuatorianas, empleo tradicional junto al agrícola (en las empresas transformadoras y manipuladoras de frutas y hortalizas),

		3	2004				
	Ecuatorianos	%	total extranjeros	Ecuatorianos	%	total extranjeros	
General	7.320	43,7	16.738	10.040	40,6	24.726	
Autónomos	37	2,6	1.448	107	5,3	2.027	
Agrario	11.519	34,8	33.114	9.914	32,2	30.756	
Mar	4	4,3	93	5	3,8	130	
Hogar	796	54,7	1.455	553	50,7	1.090	
TOTAL	19.676	37,2	52.848	20.619	35,1	58.729	

CUADRO 2
Afiliación de la población ecuatoriana en regímenes S.S.

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social (enero 2003, mayo 2004)

aunque sufren una reducción relativa debido al ascenso de otro grupo de mujeres que se dedican mayoritariamente a las mismas labores domésticas y de procedencia más cercana a España: las ucranianas y rusas.

# 2.3. El asentamiento de la población ecuatoriana en la comunidad murciana

Los 33.451 ecuatorianos que según el Padrón de 2002 residen en la Región de Murcia se distribuyen de manera desigual, si bien este colectivo se encuentra mejor repartido que el otro grupo extranjero más importante en Murcia, el marroquí (Cebrián Abellán, 2003). Lógicamente todo inmigrante se desplaza hasta el lugar donde hay suficiente dinamicidad y productividad económica como para prosperar, por lo que las diferencias existentes a nivel comarcal, municipal e intra-municipal en cuanto a acogida de población foránea son evidentes.

Por grandes zonas, la importancia de los ecuatorianos respecto al conjunto regional revela que el 27,5% de la población ecuatoriana que reside en la Región se localiza en el Guadalentín (9.028 personas de esta nacionalidad); el 24,5% en el Campo de Cartagena (8.205); y el 21% en Murcia (7.024). Por el resto del territorio regional se reparte el 27,1% restante. En suma, el 73% de la población de origen ecuatoriano se ubican en el sector meridional de la Región (comarcas de Lorca y Cartagena) y en el municipio capitalino; de este porcentaje, el 17,6% reside en las zonas costeras. Ello se debe a que es en este territorio donde se concentra mayoritariamente la población regional (las ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca), con lo que su nivel de infraestructuras, equipamientos y diversificación económica y laboral se distingue del resto de la comunidad, y atrae por tanto a los inmigrantes. El Campo de Cartagena es un lugar donde se practica una horticultura muy rentable y competitiva al amparo de sus óptimas condiciones ambientales, además cuenta con el área turística más significativa de la Región, el Mar Menor, con lo que se necesita de una importante mano de obra dedicada a estas labores agrícolas, hosteleras y de construcción que son desempeñadas en una parte nada desdeñable por inmigrantes

de esta nacionalidad. Murcia por su carácter de capital regional aglutina a toda una serie de servicios y actividades de notable influencia extra-municipal y autonómica que necesita de trabajadores de múltiple cualificación profesional, especialmente polivalentes. A escala menor, lo mismo ocurre con la comarca del Guadalentín, el espacio donde reside el mayor número de ecuatorianos de toda la Región de Murcia pues la notable extensión de cultivos ha llegado a su máximo grado de mecanización y automatización, necesita de trabajadores sobre todo para la recolección, a lo que se añade la buena accesibilidad y oferta de empleo que tiene la ciudad lorquina cuya área de atracción de servicios especializados se extiende por la totalidad de su comarca y la zona más próxima de la provincia de Almería.

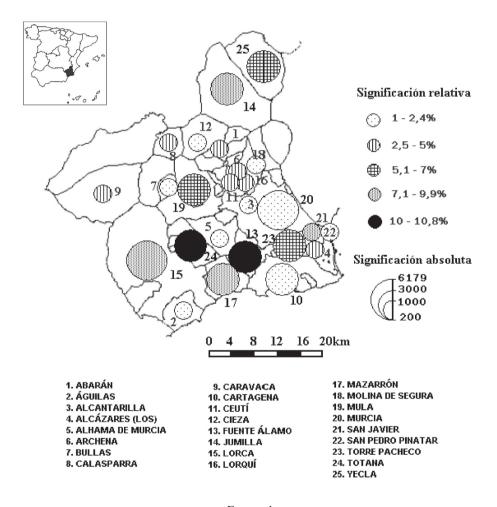


FIGURA 1
Distribución espacial de la colonia ecuatoriana en la Región de Murcia (2002).

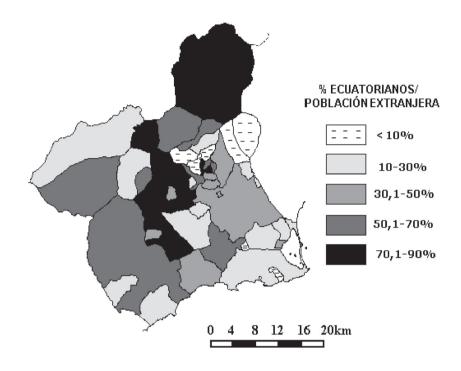


FIGURA 2
Significación de la población ecuatoriana en el contingente extranjero municipal (2002).

Estas diferencias se manifiestan en consecuencia en los 45 municipios que componen la Región de Murcia. Analizando las Figuras 1 y 2 se denota esta realidad, basadas en datos extraídos del Padrón. En la Figura 1 se señalan las localidades que tienen más de 200 ecuatorianos (significación absoluta) y el alcance que tienen dichos inmigrantes respecto a su población total (significación relativa). Es el municipio de Murcia el que concentra mayor número de los mismos (6.179), muy seguido de los 5.718 que residen en Lorca, pero la importancia relativa es mayor en la 'Capital del Guadalentín' que en Murcia debido a la existencia de un número más elevado de nacionalidades y por tanto el peso ecuatoriano se difumina. Otros municipios importantes en valores absolutos son Totana (2.724), Cartagena (1.924), Mazarrón (1.874), Jumilla (1.782), Yecla (1.719), Torre Pacheco (1.449), Fuente Álamo (1.232) y Mula (1.030). Sin embargo, en función de su significación relativa es Totana el municipio más importante (10,8%), seguido de Fuente Álamo (10,4%), Mazarrón (8,6%), Jumilla (7,8%), Los Alcázares (7,6%), Lorca (7,2%), Mula (6,9%), Torre Pacheco (5,6%) y Yecla (5,4%). De manera paralela a su evolución, los ecuatorianos han alcanzado gran notoriedad en la composición de la población extranjera (Figura 2).

También se ha de destacar en esta progresión sin límite que tiene el colectivo ecuatoriano en la actualidad dos vías de expansión que se detectan en la Región de Murcia y que se afianzan con el tiempo: por un lado, las comarcas más deprimidas y de mayor envejeci-

miento actual que necesitan de la labor asistencial que prestan las mujeres ecuatorianas (caso del Noroeste, Valle de Ricote, cuenca Abanilla-Fortuna, y municipios aislados como Aledo o Librilla); por otro lado los municipios y pedanías más cercanas a los centros de atracción sociolaborales más importantes de la Región. Es el caso de los municipios de Ceutí, Lorquí, Archena, Molina de Segura, Alguazas, Las Torres de Cotillas, Alcantarilla, Santomera o Beniel, y las pedanías de Beniaján, Puente Tocinos, Algezares, Espinardo, etc. que se articulan en torno a la ciudad de Murcia y que se benefician de la densa red de vías de comunicación con la capital para el desplazamiento desde el lugar de residencia hasta el del trabajo, ya que el inmigrante no reside necesariamente en el lugar donde trabaja; pautas similares siguen las diputaciones de Cartagena o los propios aumentos demográficos que experimentan las pedanías del extrarradio de Lorca.

# 3. LA SITUACIÓN PARTICULAR DE LA INMIGRACIÓN ECUATORIANA EN LORCA

### 3.1. La historia de un municipio que cambia su tradicional dinámica migratoria

Lorca es en la actualidad la segunda ciudad regional que mayor número de inmigrantes empadronados acoge a enero de 2004. De los 85.511 habitantes totales, 14.500 eran extranjeros; por debajo de los 32.000 de Murcia y algo por encima de los 14.436 de Cartagena, lo que implica que en los tres grandes municipios de la Región resida el 43,7% de los extranjeros totales (unos 140.000). Lorca se sitúa así como uno de los centros de atracción más destacados del Sudeste peninsular dada su situación estratégica, nivel de equipamientos y diversificado modelo económico basado *groso modo* en cuatro pilares básicos: hortofruticultura, ganadería porcina, industria manufacturera y las actividades comerciales y de servicios.

Esta situación, nunca antes acaecida en la amplia jurisdicción lorquina, no ha hecho más que incrementar el padrón municipal que ha pasado en sólo diez años de 67.000 habitantes a los 86.000 actuales con un crecimiento del 22% según el Departamento de Estadística del Ayuntamiento. La dramática situación económica de Lorca y su Comarca que había provocado un éxodo emigratorio sin precedentes en otros tiempos pretéritos motivados por una economía agraria poco rentable ante la falta de recursos hídricos, la escasa industrialización y el bajo nivel de desarrollo, queda atrás en una etapa de infortunios y desequilibrios que ha sido bien estudiada (Capel Sáez, 1963, 1968 y 1972; Gil Olcina, 1971; Sala Just, 1972). Se calcula que de la comarca lorquina, a lo largo del siglo XX, salieron más de 70.000 personas, la tercera parte de todo el contingente emigrante de la Región de Murcia teniendo en cuenta que el crecimiento real de Lorca entre 1900 y 1996 es nulo al pasar de 69.910 habitantes a 69.045, alcanzando el cenit en los 75.000 de 1920, afectando el proceso emigratorio especialmente a las diputaciones rurales, pues la ciudad, desde los años setenta, no ha cesado de expandir su tejido urbano y aumentado su número de habitantes. Tampoco hay que olvidar la segregación de Puerto Lumbreras en 1958 y la consecuente pérdida de 7.000 vecinos. No es de extrañar, por todo ello, que la coyuntura actual sea un tanto 'novedosa' en la tradicional dinámica migratoria local.

## 3.2. Un fenómeno inmigratorio marcado por su intensidad y crecimiento exponencial

Según los datos aportados por el Departamento de Estadística municipal, a 15 de julio de 2004, existían en Lorca algo más de 15.000 extranjeros, lo que significa el 17% de la población total, siendo el colectivo ecuatoriano el mayoritario con cerca de 9.000 individuos. El incremento de extranjeros se produce de manera súbita desde 1998 por las causas que anteriormente han sido comentadas; de hecho, en 1991 apenas residían en Lorca 92 extranjeros, cifra que se incrementa hasta los 466 cinco años más tarde, la mayor parte de los cuales procedían de Marruecos.

Es entre 1998 y 1999 cuando se produce el inicio de la llegada masiva de inmigrantes a la ciudad de tal suerte que en noviembre de 1999 éstos ya superan las 2.000 personas empadronadas destacando las 1.100 originarias de Ecuador además de 700 marroquíes y 96 argelinos entre otras muchas más nacionalidades. Por este tiempo, las oficinas de Cáritas en Lorca reciben una media de entre 50 y 60 extranjeros diarios, sobre todo ecuatorianos, magrebíes y procedentes de países del Este en busca de información, ropa de abrigo y asesoramiento, lo que propicia a estimar por parte de las autoridades la llegada al municipio de unos cien extranjeros diarios en busca de trabajo y residencia. Tal dinámica migratoria hizo manifestar al alcalde de la ciudad que «esta avalancha supera nuestras posibilidades» pues los servicios públicos comenzaban a presentar cierto grado de saturación. La Delegación del Gobierno informó además la existencia en Lorca de unos 600 pisos alquilados a inmigrantes con una media de ocupación de doce personas. Hoy esos pisos se cuentan por varios miles. El alquiler de pisos a precios desorbitados (un piso de 50 m² llegaba a costar hasta 480 euros; y uno de 100 m² hasta 840 euros) se convertía en una nueva actividad lucrativa extendida a la mayor parte de los barrios de la capital del Guadalentín, incluyendo a los compatriotas que realquilan, hecho que ocasiona un elevado grado de hacinamiento en el interior de la vivienda con el consiguiente deterioro de la misma, insalubridad y dificultades de convivencia.

A primeros de marzo de 2000 el número de extranjeros empadronados se había incrementado hasta los 3.000, mil más que hacía un mes coincidiendo con la puesta en vigor de la Ley de Extranjería LO 4/2000, de 11 de enero. Del total de empadronados, las dos terceras partes eran ecuatorianos y el resto, fundamentalmente, procedía del continente africano y de países del Este europeo. Este proceso de regulación, como el ya producido en 1985 con la puesta en vigor de la primera Ley de Extranjería, implica el acceso a todo tipo de prestaciones sociales, educativas y sanitarias en España; situación que todo inmigrante anhela alcanzar. Pero estas cifras no se quedan ahí. Ante la escasa eficacia de esta Ley, se procede a la elaboración de otra norma legislativa, la LO 8/2000, de 22 de noviembre que incluye otro proceso de regularización voluntaria. Así, en enero de 2001 el número de extranjeros empadronados continúa su espiral ascendente y se sitúa en los 6.000, es decir, el doble de los existentes en Lorca respecto al mismo mes del año anterior. El padrón de habitantes ya se situaba en los 77.000 habitantes. Por primera vez la ciudad rebasa la histórica barrera demográfica alcanzada en los felices años veinte y las autoridades así como las organizaciones no gubernamentales continúan sus reivindicaciones y piden más medios para hacer frente al «desbordante fenómeno inmigratorio». Durante el año 2000 los ficheros de Cáritas recogen más de 13.000 peticiones de ayuda lo que equivale a 50 consultas diarias en días laborales. Estas circunstancias propician la creación, por parte del Consejo Municipal de Servicios Sociales, de una Guía de Recursos para la población extranjera en cuatro idiomas (castellano, inglés, francés y árabe) con informaciones útiles sobre vivienda, educación, sanidad, seguridad social, servicios sociales, mujer, hacienda y 160 entidades. En este momento hay extranjeros de 61 países distintos.

El 3 de enero de 2001 se produce un punto de inflexión como consecuencia del trágico accidente ferroviario que sesga la vida de doce ecuatorianos en un paso a nivel sin barreras a las afueras de Lorca cuando se disponían a ir a trabajar. Se ponía de manifiesto las lamentables condiciones laborales y de transporte a los que están sometidos muchos inmigrantes en nuestro país. Este hecho es quizás el detonante para una nueva reforma de la Ley de Extranjería. Las medidas contra los empresarios desaprensivos se endurecen. A pesar de ello, este suceso no supuso un descenso en el número de llegadas y los inmigrantes (mayoritariamente ecuatorianos) continúan hasta hoy llegando a esta ciudad amparados por la última Ley de Extranjería LO 14/2003 que reforma el 50% de la anterior. Es una ley restrictiva que contempla la persecución de los indocumentados, dificulta la reagrupación familiar y endurece las sanciones con el fin de acabar con la inmigración ilegal y propiciar la llegada de extranjeros con contrato de trabajo.

# 3.3. Distribución espacial de los inmigrantes ecuatorianos en Lorca y su peso específico en el contexto próximo

Contamos con dos fuentes para determinar el lugar de residencia de los inmigrantes ecuatorianos en Lorca y su Comarca: las tarjetas sanitarias de la Seguridad Social (a 15 de julio de 2004) y los datos del padrón municipal de habitantes correspondientes a la misma fecha.

En el Cuadro 3 se ofrecen los datos de las tarjetas sanitarias correspondientes a los centros de salud que componen el Área de Salud III que es la de Lorca y está formada por los municipios de Lorca, Águilas, Puerto Lumbreras, Totana y Aledo con una población total de 156.000 habitantes de los que 23.300 son extranjeros (15%). En total, existen 22.338 tarjetas sanitarias con lo cual la paridad respecto al número de extranjeros es evidente, lo que supone el 19% de las tarjetas sanitarias extranjeras de la Región. El peso de la población no autóctona en la comarca, como es de esperar, es muy superior al de otras comarcas murcianas por su mayor dinamismo económico. El 62% de las tarjetas pertenecen al colectivo ecuatoriano al ser el más numeroso, desplazando así al marroquí en los últimos años. En conjunto más del 80% de las tarjetas del área de salud pertenecen a estos dos colectivos. En el ámbito regional los marroquíes tienen más peso (un 25% frente a un 19% en la Comarca de Lorca) pero los ecuatorianos vuelven ser los más numerosos. En el municipio de Águilas ecuatorianos y marroquíes apenas suponen el 45% de las tarjetas al ser mayor la presencia de extranjeros europeos (especialmente británicos, franceses y alemanes) que residen aquí aprovechando las potencialidades de la costa aguileña. El centro de salud de Totana (y Aledo) es el que mayor proporción de ecuatorianos presenta (el 79% de las tarjetas totales) por el 'efecto llamada' de 1998; mientras que en la vecina localidad de Puerto Lumbreras existe una cierto equilibrio entre ecuatorianos y marroquíes (véase Figura 3).

Cuadro 3 Distribución de las tarjetas sanitarias en el Área de Salud de Lorca y en la Región (2004)

Centro de Salud	Tarjetas	%	Centro de Salud	Tarjetas	%	
LORCA-SAN DIEGO		ÁGUILAS				
Ecuatorianos	2.517	53,42	Ecuatorianos	684	28,61	
Marroquíes	1.625	34,92	Marroquíes	399	16,68	
Ecuatorianos + marroquíes	4.142	87,91	Ecuatorianos + marroquíes	1.083	45,28	
Total extranjeros	4.712	100,00	Total extranjeros	2.392	100,00	
LORCA-CENTRO			PUERTO LUMBRERAS			
Ecuatorianos	4.125	70,14	Ecuatorianos	354	33,75	
Marroquíes	891	15,15	Marroquíes	298	28,41	
Ecuatorianos + marroquíes	5.016	85,29	Ecuatorianos + marroquíes	652	62,15	
Total extranjeros	5.881	100,00	Total extranjeros	1.049	100,00	
LORCA-SUR		TOTANA Y ALEDO				
Ecuatorianos	2.393	72,10	Ecuatorianos	3.815	79,23	
Marroquíes	436	13,14	Marroquíes	589	12,23	
Ecuatorianos + marroquíes	2.829	85,24	Ecuatorianos + marroquíes	4.404	91,46	
Total extranjeros	3.319	100,00	Total extranjeros	4.815	100,00	
LORCA-LA PACA			ÁREA SALUD LORCA			
Ecuatorianos	65	38,24	Ecuatorianos	13.953	62,46	
Marroquíes	0	0,00	Marroquíes	4.238	18,97	
Ecuatorianos + marroquíes	65	38,24	Ecuatorianos + marroquíes	18.191	81,44	
Total extranjeros	170	100,00	Total extranjeros	22.338	100,00	
TOTAL LORCA		TOTAL REGIÓN				
Ecuatorianos	9.100	64,62	Ecuatorianos	50.673	42,46	
Marroquíes	2.952	20,96	Marroquíes	30.997	25,97	
Ecuatorianos + marroquíes	12.052	85,58	Ecuatorianos + marroquíes	81.670	68,43	
Total extranjeros	14.082	100,00	Total extranjeros	119.345	100,00	

Fuente: Servicio Murciano de Salud. Consejería de Sanidad de la C.A.R.M.

La situación es más compleja en los centros de salud de Lorca. En conjunto existen 14.082 tarjetas sanitarias de extranjeros de las que un 65% pertenecen a ecuatorianos y el 21% a marroquíes. En los centros de salud Centro y Sur, cuya cobertura conjunta es de casi 60.000 personas, existen más de 9.000 tarjetas de extranjeros de las que un 70% se corresponden con individuos procedentes de Ecuador al residir estos en su mayor parte en los barrios pericentrales de la ciudad y algunas zonas de la huerta. En el centro de San

FIGURA 3
Distribución de las tarjetas sanitarias de extranjeros en los municipios que componen el Área de Salud de Lorca (2004).

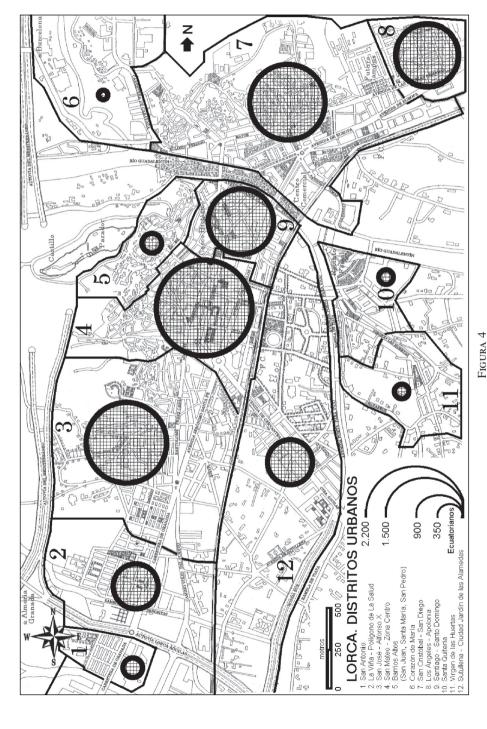
Diego la presencia marroquí es mayor (34% de las tarjetas) y los ecuatorianos suponen algo más de la mitad. En el centro de salud de La Paca, que engloba a las diputaciones septentrionales, el número de tarjetas es reducido (apenas 170) por la escasa dinámica económica existente en la zona, lo cual no atrae a la mano de obra inmigrante.

La información aportada por la renovación continua del padrón municipal de habitantes a fecha del 15 de julio de 2004 nos permite distribuir la población inmigrante de origen ecuatoriano en el municipio de Lorca. Según esta fuente existen empadronados un total de 15.161 extranjeros de 86.000 habitantes; es decir, en unos pocos años, es como si a la población autóctona local se unieran los efectivos de un núcleo urbano del tamaño de Cehegín, Alhama de Murcia, La Unión o Mula. De la cifra total de extranjeros, el número de varones duplica al de mujeres, como también ocurre con las personas de nacionalidad ecuatoriana. En el caso de marroquíes, argelinos, búlgaros y rumanos la diferencia entre sexos es aún más acentuada (Cuadro 4).

Cuadro 4
Distribución del colectivo ecuatoriano en las diputaciones y distritos urbanos de Lorca (2004)

Diputación rural	M	V	Total	Distrito urbano	M	V	Total
LA HOYA	127	197	324	SAN MATEO – ZONA CENTRO	934	1.349	2.283
CAMPILLO	47	69	116	SAN JOSÉ – ALFONSO X EL SABIO	624	899	1.523
MARCHENA	32	62	94	SAN CRISTÓBAL – SAN DIEGO	444	678	1.122
TERCIA	34	46	80	SANTIAGO – SANTO DOMINGO	346	539	885
TORRECILLA	29	32	61	LOS ÁNGELES – APOLONIA	304	468	772
CAZALLA	21	23	44	LA VIÑA – POLÍGONO DE LA SALUD	221	254	475
TIATA	11	18	29	SUTULLENA – CIUDAD JARDÍN ALAMEDAS	189	237	426
PULGARA	10	10	20	BARRIOS ALTOS	41	76	117
RÍO	2	4	6	SAN ANTONIO	39	49	88
Diputaciones Área Periurbana	313	461	774	VIRGEN DE LAS HUERTAS	24	26	50
ALMENDRICOS	20	16	36	SANTA QUITERIA	22	26	48
LA ESCUCHA	13	22	35	CORAZÓN DE MARÍA	8	12	20
PURIAS	13	15	28	TOTAL CIUDAD	3.196	4.613	7.809
AGUADERAS	8	7	15				
POZO HIGUERA	4	7	11	TOTAL MUNICIPIO DE LORCA	3.980	5.727	8.948
Diputaciones del Valle	58	67	125				
LA TOVA	10	19	29	INMIGRANTES SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA (>100			
ZARCILLA DE RAMOS	9	14	23	ECUADOR	3.670	5.278	8.948
ZARZADILLA DE TOTANA	9	9	18	MARRUECOS	562	3.173	3.735
COY	7	9	16	BOLIVIA	142	181	323
BARRANCO HONDO	7	7	14	BULGARIA	78	200	278
PARRILLA	1	1	2	COLOMBIA	124	108	232
NOGALTE	0	1	1	REINO UNIDO	89	94	183
Diputaciones del Norte	43	60	103	FRANCIA	79	95	174
MORATA	40	55	95	ARGELIA	38	120	158
RAMONETE	20	22	42	RUMANÍA	60	91	151
Diputaciones del Litoral	60	77	137	OTROS PAÍSES	459	520	979
TOTAL DIPUTACIONES	784	1.114	1.139	TOTAL EXTRANJEROS	5.301	9.860	15.161

Fuente: Departamento de Estadística del Excmo. Ayuntamiento de Lorca (a 15 de julio de 2004).



Distribución de los inmigrantes ecuatorianos en el Casco Urbano de Lorca (2004)

En Lorca existen extranjeros procedentes de 80 países distintos, algunos tan alejados y dispares como Argentina, Indonesia, Bangladesh, Mali, Mozambique, Cuba, EE.UU., Italia, Rusia o Burkina-Fasso. La colonia ecuatoriana es, con diferencia, la más numerosa en Lorca con 8.948 individuos, el 59% de los extranjeros totales y el 10% de la población lorquina.

En cuanto a su distribución espacial en un término municipal gigantesco de 1.675,2 km² (el segundo más extenso de España con distancias intra-municipales de hasta 100 km.), ésta es muy desigual, si bien, el 88% de los ecuatorianos se concentran en el casco urbano de la capital (cerca de 8.000) y el 22% restante en veinticuatro de las treinta y nueve diputaciones rurales. Existe pues una preferencia clara por vivir en la ciudad dada la oferta de viviendas en alquiler, su alto nivel de equipamiento comercial y de servicios y la mayor facilidad para mantener contacto con los lorquinos y sus compatriotas. Por distritos urbanos los ecuatorianos residen especialmente en la zona centro (San Mateo y Santiago-Santo Domingo) aglutinando más del 40% del total (Figura 4). Esto se explica por encontrarse aquí buena parte del parque inmobiliario en un sector muy denso y de bloques de gran altura, lo que permite que el número de viviendas en alquiler sea elevado (sobre todo pisos viejos). El Casco Histórico también alberga un número importante de inmigrantes ecuatorianos que habitan en inmuebles antiguos (muchos de escasa habitabilidad) siendo más baratos que en el centro. Los distritos pericentrales de San Cristóbal-San Diego y San José-Alfonso X concentran conjuntamente el 34% de los ecuatorianos urbanos, siendo mayor la proporción en éste, pues en el primero el colectivo magrebí tiene mayor peso. En los distritos periféricos se distingue entre aquellos de tamaño medio (Los Ángeles-Apolonia y La Viña) que siguen albergando cifras absolutas importantes, aunque Los Ángeles-Apolonia duplica los efectivos de La Viña por tener pisos más baratos y más antiguos; de los distritos de pequeño tamaño (Corazón de María, San Antonio, Sutullena, Santa Quiteria, Virgen de las Huertas) hoy en fase de expansión con un modelo urbanístico más extensivo. Los Barrios Altos ubicados en la falda del castillo presentan problemas ligados a su emplazamiento, bolsas de marginalidad y conflictividad socio-laboral; mientras que en la Ciudad Jardín de las Alamedas sólo habitan familias de alto poder adquisitivo; además en los últimos meses son muchas las unidades familiares consolidadas aquí que ya están adquiriendo viviendas en propiedad.

En las *diputaciones lorquinas* residen 1.139 ecuatorianos (13% del total) y no lo hacen de forma homogénea en el espacio (Figura 5). Esta distribución está vinculada a los recursos naturales, socioeconómicos y a las potencialidades estratégicas que posee y se explota en cada zona de un municipio en el que priman los contrastes por su gran extensión. Así, se distinguen cuatro áreas bien delimitadas que presentan dinámicas y sinergias heterogéneas. En el Valle del Guadalentín (depresión prelitoral) se diferencian las dos primeras: el área periurbana y el resto del valle. El área periurbana de Lorca, junto con el casco urbano, es el ámbito más complejo, dinámico y poblado del municipio. Es donde también habitan más ecuatorianos, cerca del millar (las dos terceras partes de los ecuatorianos no urbanos). Posee un poblamiento disperso muy intenso y difuso que se organiza siguiendo los carriles y caminos cuyas viviendas se mezclan con centros industriales, terciarios, cebaderos, acequias, vías de comunicación, etc. Su relación con la ciudad es estrecha, recíproca y multifuncional. Se articula entorno al regadío tradicional (12.240 ha) que ha conformado



FIGURA 5 Distribución espacial de los inmigrantes ecuatorianos en el Municipio de Lorca (2004).

una fértil huerta instalada sobre el gran cono de devección que ha tapizado el Guadalentín, junto a la ganadería porcina. El resto del valle lo integran las diputaciones más alejadas del centro urbano y su efecto dinamizador. Acogen a 125 ecuatorianos. Aquí han proliferado los nuevos regadíos ligados a la explotación de recursos hídricos subáreos en parcelas de gran tamaño y mayor rentabilidad económica (La Hoya, Almendricos, La Escucha, Purias) respecto al minifundismo periurbano.

Más allá de la depresión prelitoral se asientan las sierras litorales de Almenara y Carrasquilla en cuyo sector más oriental se localizan las diputaciones de Morata y Ramonete, ésta última en contacto directo con el mar. Es la segunda zona que mayor número de ecuatorianos acoge, 137. En las altiplanicies interiores se vienen implantando desde fechas recientes cultivos bajo plástico (invernaderos) que ya son una prolongación de los instalados en Mazarrón y Águilas. El litoral lorquino (11 km), hoy inexplotado, puede adoptar en un futuro próximo una nueva funcionalidad como centro turístico y de calidad que creará un nuevo punto de tensión que atraerá a más población extranjera. Por último, en las diputaciones septentrionales (más de 1.000 km² apenas poblados por 5.000 almas) únicamente existen 103 ecuatorianos empadronados. El escaso desarrollo socioeconómico, el aislamiento, la falta de agua, el predominio de una agricultura de secano cada vez menos rentable y la terrible sangría demográfica que ha venido soportando esta zona son ya unos problemas que han adquirido un carácter estructural y de difícil solución que evitan su despegue.

Estas circunstancias no justifican plenamente por sí solas esta distribución. Se trata de una inmigración laboral que no tiene por qué trabajar en el lugar donde reside, pues son muchos los que, aún viviendo en Lorca, tienen que desplazarse muy lejos para desempeñar sus faenas, incluso fuera del espacio comarcal. La mayor parte de los ecuatorianos se sienten integrados. Han creado sus propios establecimientos y suponen para el tejido industrial y terciario de la ciudad un nuevo mercado potencial de consumo; sin olvidar que el importante sector agrario lorquino es necesitado de mano de obra extranjera, si quiere salir adelante.

### REFLEXIONES FINALES

Si se ojea la prensa local y regional de los últimos seis o siete años, se comprueba como la inmigración, o mejor dicho, el fenómeno inmigratorio, es una cuestión informativa de interés que aparece en muy reiteradas ocasiones y que atiende a motivos muy diversos; lo que, al fin y al cabo, viene a reflejar la complejidad de este fenómeno demográfico que se ha introducido con gran premura e intensidad en una sociedad que ha experimentado en apenas cuatro decenios un brusco cambio de tendencias migratorias: de un pasado emigratorio no tan lejano en el tiempo se ha evolucionado hacia un presente, y se augura que un futuro próximo, inmigratorio. Se ha pasado pues de una sociedad expulsora de mano de obra a otra que recibe y demanda mano de obra del exterior. Cambio que, como no podía ser de otra forma, muestra unas consecuencias y unos impactos socioeconómicos y culturales que van a afectar a la sociedad, como receptora de población inmigrante que se establece aquí en busca de nuevos horizontes y oportunidades.

En este proceso migratorio ecuatoriano tan acelerado y significativo surge un verdadero problema de atención adecuada a estos inmigrantes y a la propia población autóctona, ya que los servicios y recursos públicos se ven totalmente desbordados y deteriorados ante tal avalancha demográfica. De manera inmediata urge solucionar aspectos tan importantes como la vivienda, seguridad ciudadana, asistencia médica, dotación suficiente de profesorado, etc. con el fin de no dañar las relaciones cordiales que mantienen en este momento en su mayoría la población murciana con la comunidad ecuatoriana. Las administraciones

públicas se ven por tanto incapaces de adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades inherentes. Sin duda, las corporaciones locales que tienen un mayor volumen de extranjeros deberían contar con mayor financiación para hacer frente a este fenómeno. De hecho recientemente el Gobierno estatal ha concedido algunas ayudas a municipios como Mazarrón, Torre Pacheco y Fuente Álamo por el alto porcentaje de inmigrantes respecto a su población total lo que puede suponer que estas ayudas se amplíen a otros municipios. Cuestión aparte, pero muy ligada a lo anterior, está la disyuntiva de la capacidad que tienen estos municipios afectados para albergar a tal volumen de población y hasta cuándo se va a dar esta situación teniendo en cuenta las limitaciones que éstos ofrecen.

# BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- CAPEL SÁEZ, H. (1963): La población y los movimientos migratorios en el municipio de Lorca, Tesis de Licenciatura, Universidad de Murcia, Facultad de Filosofía y Letras, Murcia, 630 pp.
- CAPEL SÁEZ, H. (1968): *Lorca capital subregional*, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, 260 pp.
- CAPEL SÁEZ, H. (1972): «Emigración y subdesarrollo en España: la emigración en el Campo de Lorca», *Homenaje al profesor Casas Torres*, Universidad de Zaragoza, pp. 63-81.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2003): «Cambio inmigratorio en la comunidad de Murcia y nuevo reparto territorial: de la corriente africana a la iberoamericana», *Papeles de Geografía* nº 37, Univ.de Murcia, pp. 41-53.
- CONSEJERÍA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNO-MA DE LA REGIÓN DE MURCIA (2001): Los inmigrantes en la Región de Murcia. Análisis de la información de la Red de Situación de la Integración Social de los Inmigrantes, Consejería de Trabajo y Política Social de la C.A.R.M.
- GÓMEZ ESPÍN, J.Mª (2002): «Inmigración reciente en la Región de Murcia», *Papeles de Geografía* nº 36, Universidad de Murcia, pp. 81-104.
- GÓMEZ ESPÍN, J.Ma (2003): «Inmigración y escolarización en la Región de Murcia», *Papeles de Geografía* nº 37, Universidad de Murcia, pp. 105-134.
- GÓMEZ FAYRÉN, J. (2003): «Pluralidad sociodemográfica y cultural de la inmigración extranjera en España», *Papeles de Geografía* nº 37, Universidad de Murcia, pp. 135-153.
- GIL OLCINA, A. (1971): El campo de Lorca. Estudio de Geografía agraria, Univ. de Valencia, 207 pp.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2004): Cifras INE. Extranjeros en España, Boletín informativo.
- MARTÍNEZ LUCAS, V.M.; SERRANO MARTÍNEZ, J.Mª: La inmigración ecuatoriana en la Región de Murcia, (Inédito).
- PUYOL ANTOLÍN, R. y otros (1993): Los grandes problemas actuales de la población, ed. Síntesis, serie Espacios y Sociedades nº 8, Madrid, 235 pp.
- SALA JUST, J. (1972): Lorca (1895-1936). Cuarenta años de evolución económica y social, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca.

- SERRANO MARTÍNEZ, J. Ma (2002): «La inmigración en España y en la comunidad de Murcia dentro del marco comunitario. Los comienzos del nuevo milenio», *Anales de Historia Contemporánea*, no 18, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 47-81.
- VILAR RAMÍREZ, J.B. (2002): *Murcia: de la emigración a la inmigración*, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales Región de Murcia, Murcia, 223 pp.